



AGENDA POLÍTICA
DE LAS
MUJERES

ESTADO DE OAXACA

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A. C., es una asociación civil sin fines de lucro, constituida por personas con experiencia en el ámbito académico, la investigación y el activismo civil que decidieron organizarse para promover una serie de valores y principios que compartían respecto de la democracia, la justicia, la responsabilidad social del Estado y la participación ciudadana.

Su objetivo es “contribuir al mejoramiento del desarrollo social del país, la construcción de ciudadanía y la cultura democrática a través de la promoción, divulgación e instrumentación de iniciativas ciudadanas; el fortalecimiento de la gestión de las instituciones del Estado; el impulso a la investigación, la educación y la capacitación”.

Presidenta Honoraria

Clara Jusidman Rapoport

Directora Ejecutiva

María Enriqueta Cepeda Ruiz

Coordinadora

Ana Patricia Rangel López

Ilustración de portada

“Mi resistencia recabada”

Miriam Alhelí Cruz Vásquez (Flor Alhelí)

Equipo de facilitadoras

Flor Camacho Trejo
Sharon Nicole Ramos Aburto
Mayra Guzmán Cruz

Este material fue realizado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Presentación

INCIDE Social, A.C., es una organización con experiencia en temas de participación política, democracia, género y derechos humanos, que desde hace más de 15 años ha llevado a cabo proyectos para la incidencia en las políticas públicas, desarrollando propuestas para la atención a las diferentes problemáticas de las mujeres. En este sentido, la organización recibió el apoyo del Programa Nacional de Impulso Político de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2020 del Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización del proyecto: “*Laboratorio interseccional de empoderamiento político de las mujeres*”, denominado *laboratorio* porque es un espacio de aprendizaje y experimentación conjunta, a través de la exposición de experiencias con problemáticas e ideas de soluciones para las diferentes vicisitudes que viven las mujeres y que observan como prioritarias en su comunidad.

En el *laboratorio* se implementaron una serie de talleres basados en la metodología propuesta por el INE a través de los manuales para la formación y fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas (tomos I y II). Asimismo, en contribución a la adaptación de la propuesta metodológica al contexto del estado, se propuso el abordaje de contenidos no solamente sobre poblaciones indígenas, sino también de las problemáticas afro-mexicanas. También, se añadió la realización de un taller más, cuyo diseño estuvo a cargo de INCIDE Social A. C., y cuya finalidad es llevar a cabo un producto concreto de las inquietudes surgidas durante los talleres del *laboratorio*.

El producto de este *laboratorio* es esta *Agenda Política de las Mujeres del estado de Oaxaca*; la cual constituye un esfuerzo conjunto, pero, sobre todo, un esfuerzo participativo mediante el cual las inquietudes, saberes, sentires y experiencias de las mujeres participantes buscaron ser retratadas y plasmadas para que fueran leídas y escuchadas por quienes tienen a cargo la toma de decisiones y cuya labor primordial es la procuración del bien común.

Índice

Introducción	6
¿Por qué generar una agenda política de mujeres?	7
¿Cómo se construyó la agenda política de las mujeres en el estado?.....	8
Actividades participativas realizadas para la elaboración de la agenda política de mujeres en el estado:	9
Agenda de mujeres indígenas de mi comunidad	9
Actividad: Realicemos juntas un plan de acción para resolver una problemática de nuestras comunidades.....	10
Actividad: Análisis crítico de los problemas detectados	11
Actividad: Elección de problemáticas y solución	11
Actividad: Identificando a las y los protagonistas	12
Principales problemáticas detectadas	12
Violencia de género	12
Violencia Política contra las Mujeres.....	15
Discriminación hacia las poblaciones afrodescendientes e indígenas	17
¿Cómo se puede abonar a construir soluciones?	19
¿Qué esperamos de las y los tomadores de decisiones?	19
Reflexiones finales	20

Introducción

“Quiero empezar por el principio mismo de la tradición literaria occidental, con el primer ejemplo documentado de un hombre diciéndole a una mujer «que se calle», que su voz no había de ser escuchada en público. Me refiero a un momento inmortalizado al comienzo de la Odisea de Homero, hace casi tres mil años... Este proceso empieza en el primer canto del poema, cuando Penélope desciende de sus aposentos privados a la gran sala del palacio y se encuentra con un aedo que canta, para la multitud de pretendientes, las vicisitudes que sufren los héroes griegos en su viaje de regreso al hogar. Como este tema no le agrada, le pide ante todos los presentes que elija otro más alegre, pero en ese mismo instante interviene el joven Telémaco: «Madre mía — replica—, vete adentro de la casa y ocúpate de tus labores propias, del telar y de la rueca ... El relato estará al cuidado de los hombres, y sobre todo al mío. Mío es, pues, el gobierno de la casa». Y ella se retira a sus habitaciones del piso superior.”

Mujeres y poder, Mary Beard

Hablar de las situaciones particulares de las mujeres oaxaqueñas implica comprender que existe una heterogeneidad de identidades y culturas. Es precisamente esa interseccionalidad la que da sentido amplio a comprender las problemáticas que atraviesan las mujeres.

Para empezar, es preciso recordar que Oaxaca es el estado con mayor número de municipios conformado por 570, representa el 4.8% de territorio nacional. La distribución de la población es 49% población urbana y 51% rural;

asimismo, 31 de cada 100 personas del estado son hablantes de lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son: Zapoteco, mixteco, mazateco y mixe. La población que se autorreconoce como afroamericana o afrodescendiente en Oaxaca forma un total de 194,474 personas, lo cual representa un 4.7% del total de la población, de los cuáles

51.3% son mujeres y 48.7% son hombres.¹

Estos datos nos dan evidencia de la diversidad que existe en el estado y cómo es importante entender desde esta perspectiva interseccional, cuáles son las características de la población para proponer mejoras y cambios, y reconocer las diferentes problemáticas que atraviesa la entidad para alcanzar mejores condiciones de vida para la población.

Lo que a continuación encontrarán las y los lectores es una serie de propuestas

derivadas de un diálogo participativo. Esta propuesta de agenda es particularmente importante, pues cabe destacar que se construyó en un contexto adverso de pandemia, y ello implicó, no sólo destacar las principales problemáticas experimentadas por las mujeres, sino además situarlas en un contexto que ha tenido repercusiones incalculables en la vida cotidiana de todas las personas a nivel comunitario, nacional e internacional.

¿Por qué generar una agenda política de mujeres?

La intención de generar un espacio como el “*Laboratorio de empoderamiento político de las*

mujeres” es contar con un lugar de intercambio de las diversas experiencias con las que cuentan las

¹[http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=20#:~:text=Oaxaca%20tiene%20el%20primer%20lugar%20nacional%20en%20n%C3%](http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=20#:~:text=Oaxaca%20tiene%20el%20primer%20lugar%20nacional%20en%20n%C3%BAmero%20de%20municipios%3A%20570.&text=Al%202015%2C%20el%20estado%20de%20Oaxaca%20est%C3%A1%20dividido%20en%20570%20municipios.)

BAmero%20de%20municipios%3A%20570.&text=Al%202015%2C%20el%20estado%20de%20Oaxaca%20est%C3%A1%20dividido%20en%20570%20municipios.

mujeres participantes, dialogar sobre cuáles consideran que son los retos más importantes para la participación y para el bienestar de sus comunidades. Es precisamente contar con un lugar en el que la “voz” de las mujeres se encuentre en el centro y que sean ellas quienes plasmen las soluciones, tanto de sus necesidades, como del potencial impacto que tienen en la transformación de problemáticas generalizadas en sus comunidades.

En este sentido, se seleccionó a mujeres que tienen algún tipo de participación comunitaria y/o

experiencia en diferentes ámbitos de organización, con la intención de compartir saberes sobre derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y mecanismos de diálogo para la participación.

La construcción de la agenda política de mujeres del estado de Oaxaca representa una oportunidad para visibilizar las condiciones, problemáticas y demandas específicas de las mujeres; implica también un esfuerzo conjunto para la propuesta de acciones.

¿Cómo se construyó la agenda política de las mujeres en el estado?

En el “*Laboratorio de empoderamiento político de las mujeres*”, se llevaron a cabo cinco talleres con contenidos teóricos y prácticos. Parte de las actividades prácticas se llevaron a cabo en los talleres tres, cuatro y cinco en los cuales se comenzó con el esbozo de las

problemáticas comunitarias por parte de las mujeres, a través de actividades participativas que ayudaron a facilitar su visualización.

Al tiempo que se realizaban actividades participativas, se llevaron a cabo

procesos de empoderamiento con las mujeres para poder traer su “voz” a la conversación y que pudieran expresar

sus saberes, experiencia y sentires; en un espacio seguro.

Actividades participativas realizadas para la elaboración de la agenda política de mujeres en el estado:

Agenda de mujeres indígenas de mi comunidad

En este primer ejercicio práctico se hizo hincapié en que para la construcción de una agenda política se requiere lleguen a un acuerdo las personas involucradas en los temas de interés, quienes posteriormente realizarán acciones para hacer cumplir los puntos que demanden. Por lo que se les invitó a

través de grupos a desarrollar el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Actividad agenda de mujeres indígenas de mi comunidad

Problemática	Demanda

Fuente: Tomo II *Derechos de las mujeres de pueblos indígenas: agendas y liderazgos*, manuales para la formación y fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas, INE e ISLB, 2016.

Actividad: Realicemos juntas un plan de acción para resolver una problemática de nuestras comunidades.

Con base en lo conversado durante la actividad previa, se solicitó a las mujeres del taller realizar el ejercicio de llenado del siguiente cuadro:

Cuadro 2. Plan de acción para resolver una problemática de nuestras comunidades.

Problema o necesidad	Fortalezas del equipo	Plan de acción a realizar

Fuente: Tomo II *Derechos de las mujeres de pueblos indígenas: agendas y liderazgos*, manuales para la formación y fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas, INE e ISLB, 2016.

A través de dicho cuadro se guió la conversación por equipos para dar posibles soluciones a las problemáticas previamente detectadas.

Es preciso mencionar que, durante los diálogos sostenidos con las mujeres, señalaron que las inquietudes y las mismas problemáticas eran vividas también en las poblaciones afrodescendientes, pero que existía una invisibilización por parte de la sociedad, las comunidades y de las autoridades. Por ello propusieron que en las problemáticas y demandas se hiciera explícito que las condiciones eran igualmente vividas por las mujeres afrodescendientes.

Actividad: Análisis crítico de los problemas detectados

Se formaron equipos con base en las problemáticas previamente detectadas, con la finalidad de hacer la lectura de noticias estatales sobre los temas mencionados. Con el propósito de contrastar lo discutido, fundamentado en el saber y experiencia de las mujeres, con los temas públicos retomados a través de noticias o artículos, para lo cual se compartieron dos noticias de cada temática seleccionada, se invitó a que las

mujeres hicieran las siguientes reflexiones:

- a) Si los problemas detectados continuaban teniendo la misma relevancia pública y por ello debían ser priorizados.
- b) La existencia de algún tema análogo que fuera más relevante de resolverse.
- c) Si el tema podría acotarse a algo más concreto para su solución.

Actividad: Elección de problemáticas y solución

Se pidió a las participantes que, con base en lo discutido previamente,

podrían realizar el ejercicio de llenado del siguiente cuadro:

Cuadro 3. Eligiendo las problemáticas y concretando su solución

Problemática	Solución	¿Qué estoy realizando que abone a la solución?	¿Qué podría realizar para cambiar esta situación?

Fuente: Tomo II *Derechos de las mujeres de pueblos indígenas: agendas y liderazgos, manuales para la formación y fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas*, INE e ISLB, 2016.

Actividad: Identificando a las y los protagonistas

Una vez identificadas las problemáticas priorizadas para plasmarse en la agenda política, se realizó el ejercicio de reconocimiento de las y los agentes que

pueden coadyuvar a la solución. Dicho ejercicio se elaboró a partir del siguiente cuadro:

Cuadro 4. Identificando las y los protagonistas

Problemática	Solución	Protagonistas relevantes

Fuente: Tomo II *Derechos de las mujeres de pueblos indígenas: agendas y liderazgos, manuales para la formación y fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas*, INE e ISLB, 2016.

Principales problemáticas detectadas

Violencia de género

Las participantes del *Laboratorio*, detectaron la violencia de género como una de las principales problemáticas en el estado la violencia de género, en razón de que es un problema que lejos de disminuir va en aumento y tiene fuertes repercusiones en la vida de las mujeres.

En el estado de Oaxaca, 5 regiones concentran el 93% (749 casos) de violencia feminicida desde la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en la entidad. Existen también 349 casos de desaparición, 174 de violencia familiar, 140 feminicidios y 116 casos relacionados con delitos

sexuales. La organización feminista “Consortio Oaxaca” reportó que, del 31 de agosto del 2018 al presente año, han sido registradas 802 agresiones en los municipios que tienen AVG.²

Las 5 regiones que concentran el 93% de los casos de violencia feminicida en municipios con AVG son: Valles Centrales con 325; Mixteca 128; Papalopam 114; Itsmo de Tehuantepec 102 y la Costa con 80.³⁴

²Consortio Oaxaca, “Índices de violencia contra las mujeres en 5 regiones de Oaxaca”, disponible en: <https://consorciooaxaca.org/indices-de->

[violencia-contra-mujeres-en-5-regiones-de-oaxaca](#)
³ Ibídem.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN	PROTAGONISTAS RELEVANTES ⁵
<p>Datos sobre las denuncias de violencia de género en todas las modalidades y tipos de violencia de acuerdo con la LGAVLM.</p> <p>Es necesario contar con datos de fácil acceso para conocer el número de denuncias sobre casos de violencia contra las mujeres y así poder realizar acciones para la difusión y diagnóstico sobre la situación actual.</p>	
<p>Autoridades competentes y con perfil profesional necesario para el liderazgo de las instituciones dedicadas a garantizar la vida libre de violencia contra las mujeres.</p> <p>Existen múltiples casos en los cuales las personas encargadas de estar al frente de las instituciones de protección no cuentan con el perfil necesario, por lo que se hace importante mencionar que los cargos públicos dedicados a la protección de las mujeres deben mantener mayor vigilancia en esta cuestión.</p>	<p>Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca</p> <p>Fiscalías Especializadas en Atención a las Mujeres</p> <p>Instancias Municipales de las Mujeres</p> <p>Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)</p>
<p>Trabajar con hombres para cambiar la situación.</p> <p>Las acciones emprendidas para la atención de las mujeres que viven violencia no han sido suficientes para erradicarla. Es necesario trabajar con hombres agresores y con hombres en general para prevenir la violencia y cambiar las formas de relacionarse para que sean libres de abusos en contra de las mujeres.</p>	<p>Defensoría de derechos humanos del estado de Oaxaca</p> <p>Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)</p> <p>Legisladores locales y federales</p>
<p>Visibilización de los diferentes tipos y modalidades en que se manifiesta la violencia</p> <p>Se requieren campañas de sensibilización y visibilización para identificar los tipos y modalidades de la violencia de género, debido a que esta se encuentra normalizada por la mayoría de las personas, lo cual impide que las mujeres pidan ayuda para cambiar su situación.</p>	<p>Partidos políticos</p> <p>Organizaciones comunitarias y colectivas</p>

Fuente: Elaboración propia, INCIDE Social A. C.

⁵ Las y los protagonistas relevantes señalados son los propuestos por las mujeres durante el laboratorio, por lo cual su mención no limita a que existan otros participantes para la solución que no fueron evocados.

Violencia Política contra las Mujeres

En la actualidad en el estado únicamente 25 mujeres ocupan el cargo de presidencia municipal a partir de Sistemas Normativos Internos (SNI); asimismo, 12 mujeres ocupan las diputaciones locales por mayoría relativa.⁶ Estos datos dan cuenta de que la participación política de las mujeres

en la vía formal presenta obstáculos como la violencia política contra las mujeres, el cual fue mencionado por las mujeres a partir de los ejercicios participativos del laboratorio.

⁶ INEGI, *Atlas de género Oaxaca*, disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/decisiones2.html>

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	PROTAGONISTAS RELEVANTES
<p>Realizar acciones concretas por parte de las instituciones relacionadas con el tema.</p> <p>Se conoce que existen diferentes programas y acciones que han emprendido las instituciones para mitigar la problemática de la violencia política contra las mujeres, no obstante es necesario que dichas acciones se mejoren y se extiendan a todas las mujeres que deseen hacer efectiva su participación política.</p>	<p>Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca</p> <p>Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)</p>
<p>Redes de apoyo entre mujeres.</p> <p>Tanto las instituciones como los partidos políticos deben favorecer la elaboración de redes de apoyo mutuo entre las mujeres que participan políticamente.</p>	<p>Instituto Nacional Electoral (INE)</p> <p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)</p> <p>Defensoría de derechos humanos del estado de Oaxaca</p>
<p>Acompañamiento a los casos de violencia política contra las mujeres.</p> <p>Las mujeres que viven algún tipo de violencia política deben contar con una red que acompañe su proceso de denuncia, y así hacer efectiva la exigibilidad de justicia y también para favorecer que no exista impunidad en los casos presentados. Esto también coadyuvará a que más mujeres participen políticamente.</p>	<p>Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)</p> <p>Legisladores locales y federales</p> <p>Partidos políticos</p> <p>Organizaciones comunitarias y colectivas</p>
<p>Sensibilización, capacitación y visibilización de la problemática.</p> <p>Emprender campañas que ayuden a las mujeres a identificar cuando están siendo víctimas de este tipo de violencia, pero también que incidan en la mejora de los mecanismos existentes de denuncia y atención de los casos por parte de las instituciones responsables.</p>	

Fuente: Elaboración propia, INCIDE Social A. C.

Discriminación hacia las poblaciones afrodescendientes e indígenas

Una de las problemáticas más reiterada durante el ejercicio participativo del laboratorio fue la discriminación. Esto, principalmente por dos razones: pertenecer a poblaciones afrodescendientes o pertenecer a poblaciones indígenas.

Con sus respectivos matices y diferencias, los cuales incluso han dado pie a que sean luchas que se llevan desde distintos frentes, en este laboratorio se mencionaron dinámicas parecidas cuando se habla de discriminación. Por un lado, la persistente intención por la apropiación cultural de las poblaciones indígenas y su uso, tanto mercantil como político, a

que no se reconozcan de manera plena los derechos en lo cotidiano y más allá de lo normativo. Por otro, el trato de las poblaciones afrodescendientes desde el extranjero y el no reconocimiento de su nacionalidad mexicana, o el señalamiento de que son solamente pocas personas las que se autorreconocen en este país. Lo cierto es que, en ambos casos, el mestizaje y la occidentalización hegemónica en la que vivimos, reiteradamente niega los derechos plenos a estas poblaciones, por lo que, para las mujeres participantes, fue de suma importancia señalarlo en la presente agenda política.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	PROTAGONISTAS RELEVANTES
<p>Reivindicar el papel histórico que han tenido tanto poblaciones indígenas como afroamericanas en la conformación de las comunidades.</p> <p>Se considera que no existe suficiente memoria histórica sobre los aportes que han tenido a la conformación de las comunidades ambas poblaciones, y que ello constituye un elemento para la discriminación. Por lo que se requiere construir programas educativos, de sensibilización y campañas permanentes para la construcción de esta memoria histórica.</p>	
<p>No a la usurpación de la identidad.</p> <p>En el presente proceso electoral, como en muchos otros, se han dado casos en los que se utilizan las identidades tanto indígena como afrodescendientes para ganar lugares políticos. Por lo que es necesario hacer llamados a que los partidos no participen haciendo uso esta usurpación, así como que esto sea vigilado de forma permanente por las instituciones.</p>	<p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</p> <p>Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca</p> <p>Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)</p> <p>Instituto Nacional Electoral (INE)</p> <p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)</p> <p>Defensoría de derechos humanos del estado de Oaxaca</p>
<p>Construcción de opciones educativas democráticas y disruptivas a la vez.</p> <p>Históricamente es un hecho que existe una opresión sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Ello ha llevado a que exista una falta de oportunidades en ambos casos. Por lo que es necesario generar espacios de educación desde una perspectiva interseccional que a su vez cuestione el estado actual de las cosas, incluida la forma en la que están contruidos los programas que pretenden la prevención y erradicación de las discriminación hacia estas poblaciones.</p>	<p>Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)</p> <p>Legisladores locales y federales</p> <p>Partidos políticos</p> <p>Organizaciones comunitarias y colectivas</p>

Fuente: Elaboración propia, INCIDE Social A. C.

¿Cómo se puede abonar a construir soluciones?

A través del “Laboratorio de empoderamiento político de las mujeres” se pretende contribuir a la solución de las problemáticas desde diferentes aristas:

- 1) Con la organización comunitaria, haciendo visibles cuáles son las problemáticas detectadas y construir soluciones desde lo participativo.
- 2) Las habilidades adquiridas y el trabajo de liderazgo que se lleva a cabo desde las labores cotidianas que cada una de las mujeres ejerce.
- 3) Haciendo visible *La Agenda Política de mujeres del estado de Oaxaca* a las y los tomadores de decisiones, para que se tome en consideración cuáles son las problemáticas detectada

¿Qué esperamos de las y los tomadores de decisiones?

Se espera que quienes tengan esta agenda en sus manos puedan conocer cuáles son los temas que han sido priorizados por las mujeres a través del ejercicio participativo y que ello contribuya a la elaboración de políticas públicas y cambios legislativos necesarios, para que los puntos enunciados por esta agenda sean resueltos.

La Agenda Política de las mujeres del estado de Oaxaca, es un insumo para el diálogo con quienes están al frente de los gobiernos en los diferentes niveles y también es una apuesta con la que se pretende llegar a cambios profundos necesarios para las mujeres y sus comunidades.

Reflexiones finales

La presente agenda es un esbozo general de las principales problemáticas vividas por las mujeres participantes en el “*Laboratorio interseccional de empoderamiento político de las mujeres*”, es por ello que agradecemos que lo hayan hecho posible, y que nos hayan tenido la confianza para recuperar y plasmar sus principales demandas y problemáticas. Desde INCIDE Social A. C. tenemos la convicción de que la organización conjunta permitirá el progresivo cumplimiento de los derechos humanos, particularmente los de las mujeres, en ese sentido, estamos convencidas de que la lucha por una vida digna debe darse desde distintas aristas y aún en los escenarios más adversos como el que actualmente estamos atravesando.



CIUDAD DE MÉXICO
2021